

COMUNICADO

Generación de Manifiesto de Carga para la Importación
a partir de la DUCA T o DUCA F

La Administración Aduanera de Honduras a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera en la modalidad de Transportista Aduanero, Agente de Transporte Internacional (Navieros), Obligados Tributarios y población en general comunica lo siguiente:

1. Con el propósito que el Transportista Aduanero o sus representantes procedan a partir del martes 13 de junio de 2023, a generar por sí mismos sin intervención de terceros el Manifiesto de Carga General a partir de una DUCA T o DUCA F, con su respectivo correlativo o referencia.
2. En pro de la facilitación del comercio a nivel regional, esta administración junto con la Agencia de los Estados Unidos, para el Desarrollo Internacional (USAID), han implementado los módulos y servicios informáticos para la generación de los Manifiestos de Carga, disponibles en el Sistema Automatizado de Rentas (SARA WEB 2.0).

El solicitante deberá de ingresar en “ACCESO PÚBLICO” menú de “MANIFIESTO DE CARGA”; dar clic en la opción “Solicitar Manifiesto Importación de DUCA-F o DUCA-T” y “Carga de Imágenes de Documentos a Solicitud”.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de junio del 2023.